

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARQUIM FLOWERS C.A**

En la ciudad de Quito a los 16 días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 16H00 se reúnen los accionistas de la empresa en las instalaciones de la compañía ubicada en los Cedros Oe2-172 y Av. Real Audiencia de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía, señores Marco Herrera Benalcázar y Adriana Herrera Miranda, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa, quienes deciden instalarse en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Preside la Junta la señora Maria Luisa Miranda (ad-hoc) en calidad de presidenta y actúa como secretario el señor Marco Herrera, en su calidad de Gerente General de la empresa.

Una vez constatado el quórum y el estar presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, por secretaría se dispone dar lectura al siguiente punto de orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General y el Informe de comisario por el ejercicio fiscal 2017.
2. Conocer, observar y aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico año 2017
3. Conocer y aprobar el Balance General y de Resultados correspondiente al año 2017
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

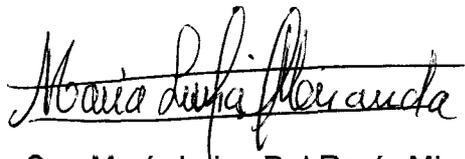
Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en junta general universal y tratar los puntos propuestos.

1. Acto seguido toma la palabra el señor Gerente General de la empresa, quien da lectura a su informe el que es aprobado por los presentes. Se da lectura al informe del comisario y es aprobado por los señores accionistas
2. El señor gerente da lectura del informe de auditoría externa, quienes emitieron una opinión sin salvedades, por lo que el informe es aprobado por accionistas por unanimidad.
3. El Presidente pone a consideración de la Junta los Balances por el ejercicio económico del año 2017, luego de analizar los documentos referidos, aprueban por unanimidad el Balance General y el de Resultados por el ejercicio 2017.
4. El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas.

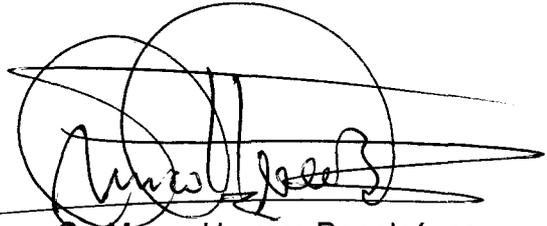
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

Ante estas resoluciones los presentes dan su acuerdo unánime y por secretaria se da un receso de treinta minutos para la elaboración del acta correspondiente.

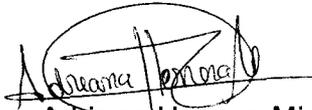
Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas, como dispone la Ley, firman en unanimidad de acto y en señal de aceptación



Sra. María Luisa Del Rocío Miranda  
Presidenta de la Junta



Sr. Marco Herrera Benalcázar  
Secretario de la Junta  
Accionista



Sra. Adriana Herrera Miranda  
Accionista